

SESIÓN EXTRAORDINARIA 019-2025

ACTA NÚMERO DIECINUEVE DEL DOS MIL VEINTICINCO (019-2025), DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 19 DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO A PARTIR DE LAS ONCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS, EN EL SINDICATO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL E INSTITUCIONES AFINES.

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Guillermo Azofeifa Araya	Secretario General	Presente
Dra. Yolanda Varela Bosque	Secretaría General Adjunta	Presente
Dr. Marlon Salvatierra Solís	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presente
Dra. Leidy Montiel Víquez	Secretaría de Actas y Correspondencia	Virtual
Dra. Marlene Zumbado Soto	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Presente
Dra. Ma. Lorena Barboza Artavia	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Ausencia justificada
Dr. Jossimar Lewis Mc. Intosh	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Ausencia por vacaciones
Dr. Luis Hernández Charpentier	Secretaría de Comunicación e Información	Presente
Dr. Julio C. Zúñiga Corea	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Ausente no le dan permiso.
Dr. Luis D. Chaves Herrera	Vocal I	Presente
Dra. Ana Maneth Carranza González	Vocal II	Virtual
Dra. Estrella Calderón Acuña	Fiscal	Presente

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

La Dra. Varela da inicio a la sesión del CEN con seis miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido. Se le da una cordial bienvenida al nuevo Secretario General el Dr. Guillermo Azofeifa que se encuentra presente en la sesión.

En la Sesión 019-2025, estuvo presente secretaria de Junta Directiva, de forma presencial.

Dra. Montiel: Dahyana Montiel. Presente.

Dra. Carranza: Ana Maneth Carranza. Presente.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves. Presente.

Dra. Zumbado. Marlen Zumbado. Presente.

Dr. Azofeifa: Guillermo Azofeifa. Presente.

Dra. Varela: Yolanda Varela. Presente. Entonces tenemos quórum de ley.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

Orden del día
SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 019-2025 del CEN
Viernes 19 de setiembre 2025

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Tramites Urgentes • Dra. Varela • Dra. Zumbado • Dr. Hernandez

CAPÍTULO C: Tramites Urgentes

Dra. Varela: Para iniciar con el primer punto urgente, sometemos a votación el siguiente acuerdo.

“Al ser las 11:54 am ingresa el Dr. Hernandez a la sala de sesiones”

ACUERDO UNO:

SE SOMETE A VOTACION QUE MAURICIO DAVILA, MARIA FERNANDA PEÑA Y MÓNICA RAMOS ESTEN EN LA SESION EXTRAORDINARIA N°19-2025.

A FAVOR: Dr. Varela, Dra. Montiel, Dra. Zumbado, Dr. Chaves, Dra. Carranza, Dr. Azofeifa, Dr. Hernandez.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNANIME EN FIRME

Dra. Montiel: Dahyana Montiel, de acuerdo.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Marlen Zumbado, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dr. Azofeifa: Guillermo Azofeifa, de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela, de acuerdo. Acuerdo unánime y de acatamiento inmediato.

El interés de esta sesión es porque se me dice que hubo un apagón o ¿Cómo se llama? Tecnológico, de los procesos que llevaba Michael, entonces Mauricio que es el que sabe que él nos va a explicar qué se va a poder salvar y qué no se va a poder salvar y qué tenemos aquí está Mónica y está María Fernanda para que ellos nos expliquen qué es lo que ha sucedido hasta el momento. Y después ya veremos nosotros qué será. Adelante Mauricio.

“Al ser las 11:55 am ingresa Mónica Ramos y Maria Fernanda Peña a la sala y se conecta a la sesión Mauricio Dávila”

Mauricio: ¿Cómo están doctores? Gusto escucharlos.

Doctores, el asunto está así, en SIPROCIMECA, para ponerles un poco de contexto de cómo se maneja la red ahí.

En SIPROCIMECA existe un servidor de red, donde en la sana teoría todos deberían guardar su información. Esto es algo que se hizo para que antes se manejaba todo en el equipo para que hubiera respaldos. A SIPROCIMECA se le informó, creo que, de enero o febrero, que los discos de respaldo estaban dañados.

Entonces, pues había que reemplazarlos o cambiarlos. Por cuestiones de, no sé si de presupuesto, no sé sinceramente qué fue, porque ya hasta ahí no llego yo para el conocimiento de lo que pasó, pues no se aprobó. Esto se aprobó hasta hace como, no sé, este mes. Y obviamente los discos todavía no han llegado. Eso por el lado del respaldo. Entonces, para que sepan que SIPROCIMECA ha estado sin respaldo por varios meses.

El segundo punto es sobre el equipo de Michael. Michael manejaba información en algo que se llama QuickBooks, que está en el servidor. Esa base de datos, pues está, sí, como está en el servidor, está monitoreada y está respaldada también.

Ahí es donde se maneja la contabilidad de SIPROCIMECA. Ahí les digo que la información, aunque Michael haya tratado de borrarla de ahí, que hay que revisar, este no puede hacerlo, puesto que eso sí está en el servidor y está respaldado en el servidor. Lo que es la contabilidad.

Lo que pasó, o con, digamos, cuando una persona trabaja en su equipo de, pues de trabajo, valga la redundancia, pues utiliza Excel, utiliza Word, utiliza PDF y esos son archivos que tiene la persona localmente. Entonces lo que se les había indicado a las personas era que por favor trabajaran en la red para que tuviera su información obviamente respaldada. Eso fue un, ¿cómo se llama? Pues un, una recomendación que yo les hice a la administración y la administración lo que hizo fue pues obviamente mandarles un mensaje indicándoles a los funcionarios pues que trabajaran ahí, verdad, pero eso nunca, como le explico, nunca fue como una regla o algo que, que los obligaran a cumplir.

Entonces, lo que es la información que Michael utilizaba con su día a día, por ejemplo, archivos de Excel y ese tipo de cosas, pues él las borró. Este, él borró los datos de su equipo y esos datos están en un, en una memoria que es digital, ya no es un disco duro como antes, sino que son memorias digitales y en las memorias digitales, al borrarse un archivo, es demasiado difícil poderlo recuperar. Yo ya revisé el disco, como son discos muy rápidos, este fue una tarea como un par de horas y no, no hay nada.

Este, lo que se, lo que tuvo ahí él, los Excel y los Word que tuvo, ya no existe. Entonces, lo que queda es verificar nada más que la contabilidad esté correcta, que eso no sé quién de ustedes podrá pues verificar que eso esté bien y si estuviera mal, simplemente me avisan y yo puedo recuperar a la fecha que me indiquen la base de datos. Eso es por lo pronto lo que les puedo indicar, no sé si tienen alguna consulta.

Dra. Varela: Mauricio y el valor de lo que nos va a hacer, ¿Qué valor tiene?

Mauricio: ¿El valor de qué?

Dra. Varela: De eso, de la recuperación o eso.

Mauricio: No tiene ningún costo, doctora.

Dra. Calderón: Él lo dijo que no.

Maria Fernanda Peña: No se puede recuperar la información.

Dra. Calderón: Ya lo acaba de decir, no se puede recuperar.
A ver, Mauricio, para, para ver si estamos hablando el mismo idioma.

Mauricio: Claro.

Dra. Calderón: Ok, lo del programa que es el contable, eso sí está en el servidor.

Mauricio: Eso está en el servidor, sí señora.

Dra. Calderón: Las aplicaciones, ¿Cómo es que le dicen? De las Excel, Word.

Mauricio: Ajá, los documentos de Word, Excel, eso fue lo que él borró.

Dra. Calderón: ¿Por qué razón eso nunca estuvo en el servidor o en, o en la nube? En nuestro sistema de respaldo.

Maria Fernanda Peña: Porque ellos no lo guardaron.

Mauricio: Porque él no lo quiso subir.

Dra. Calderón: Él no quiso.

Mauricio: Él no quiso subirlo, correcto.

Dra. Calderón: El resto del personal sí lo tiene.

Mauricio: El resto del personal, la mayoría lo tienen, como les dije, eso fue como, ¿Cómo les explico? Cuando eso se puso, pues se dio, pues, la orden, verdad, no sé, me imagino que fue don Carlos en ese momento, que les mandó a decir que guardaran ahí, y pues eso quedó como muy a su gusto, verdad, si quieren trabajar en el servicio.

Maria Fernanda Peña: Con permiso.

Dra. Calderón: Espere para que él termine de aclararnos, para que todos entendamos.
Ok, si hubo o no hubo la orden, bueno, ya no podemos saber, se puede revisar, pero.

Mauricio: Correcto.

Dra. Calderón: Quien la acató o no la acató.

Mauricio: Correcto.

Dra. Calderón: Ok, él respaldaba sus propios documentos en un disco externo.

Mauricio: No él manejaba la información en su computadora, literalmente, en la portátil.

Dra. Calderón: Nunca se supo si había un respaldo.

Mauricio: Exactamente, digamos, él, digamos, uno no puede saber si él metió una llave, si se llevó un documento, eso no se puede saber, digamos. O si él guardaba documentos en algún dispositivo externo. Eso no se puede saber.

Dra. Calderón: Que le fuera dotado aquí por la organización, por ejemplo.

Mauricio: No, esa sí, eso sí se lo digo que esa no, porque no, nunca se le dio un dispositivo.

¿Por qué? Por lo mismo, como ya se tenía el servidor, si él deseaba respaldar, pues respaldaban el servidor.

Dra. Zumbado: Doctora puedo hablar. Pido la palabra.

Yo quisiera saber, les pregunto aquí, específicamente al doctor, perdone que me abuse, el doctor Luis Paulino, que es abogado. Eh, ¿qué responsabilidad, aun cuando una persona ya no trabaja, pero ¿cuánto tiempo dura la responsabilidad? Porque esto es un asunto muy delicado. Esa información era, se realizó en horas de trabajo.

En tiempo de trabajo, como parte del trabajo que se le pagaba. Y dado que inclusive se le pagaron hasta las prestaciones de ley, verdad, hasta cuándo habría tiempo de que él tenga que legalmente, eso es, como digamos, un activo de este sindicato.

Esa información es un activo de este sindicato. Eh, aunque no es una silla, ni una mesa, pero es un activo, es información, es algo que tiene un valor, un costo económico que se hizo durante horas de trabajo. Entonces, qué legalmente, qué podemos hacer nosotros para que ese activo informático, llamémoslo así, y perdone mi ignorancia, Mauricio, porque yo no soy de su área, pero lo voy a llamar así, activo informático se ha devuelto en perfectas condiciones a este sindicato. Gracias.

Dr. Hernandez: La responsabilidad por asuntos patrimoniales, porque esto tiene que ver con patrimonio de estos diez años, después de que la persona...(no se termina la idea)

Dr. Azofeifa: Perdón, el sector público, el privado también.

Dr. Hernandez: Sí, señor.

Este, lo que sí yo creo que tendríamos que ver ahora, después de que Mauricio termine su explicación, ver si buscamos asesoría de un abogado litigante en esta situación y en este tema, porque no solamente esta lo de ver si tiene responsabilidad o no patrimonial.

Yo creo que esto también podría configurarse como un hecho delictivo, verdad, la pérdida de esa información que es sensible de nuestros afiliados. Entonces, sí habría que buscar alguna forma de recuperar y si no se puede recuperar, pues entonces que enfrente a las consecuencias de esta situación.

Maria Fernanda Peña: Permiso. Este, bueno, lo que les queremos comentar es que la información está en físico, o sea, en los ampos, están los ampos de los últimos 10 años de manera física.

Lo que yo estaba hablando con Mónica es que nosotros sabemos ingresar al QuickBooks, más no sabemos la plataforma, cómo se utiliza. Nosotras pensamos que lo mejor es que cuando inicie el contador, él pueda verificar qué está y qué no está en el QuickBooks, porque nosotros no podemos decir si falta un estado financiero, si falta algo, porque no sabemos manejar la plataforma, ni qué información realmente se guarda en dicha plataforma, lo que es papelería, toda la papelería sí está al día. O sea, todo lo que es los documentos de SIPROCIMECA sí están en los ampos.

Dra. Varela: ¿Los depósitos del Banco Popular están ahí?

María Fernanda Peña: Yo puedo hablar de los que yo he entregado la fecha, porque ya sí hay que irse, meter a la bodega y buscar todos los ampos y revisar, que ese era otro tema. Yo tengo las planillas del 2021 a la fecha del Banco Popular. Antes de eso, no podría indicarles porque yo no las tengo.

Tienen que estar en papel, porque se hacían los pagos, verdad.

Mónica: Nosotros lo que nos asustó, bueno, nosotros un día nos sentamos con él para hacer planilla, para ver cómo era familiarizarnos con el programa, y él nos dijo, aquí queda esto, queda esto, queda esto. Son unas tablas de Excel y todo, que me imagino que él las montó. Y cuando fuimos Fer y yo a hacer, no había nada.

Fue dónde nos asustamos, no había nada. Fer tuvo ese día, bueno, montamos lo de las extras, lo de los impuestos por dicha, en la primera quincena lo que se hace es un cálculo. Ya al final del mes ya se pone la tabla, verdad, se rebaja la diferencia.

Entonces le digo, pero Fer, hagamos con ese cálculo, y Fer insistió, insistió, insistió, y esa noche al otro día ya había montado la tabla ella, con una fórmula de Excel que es un poco más avanzada. Entonces ella logró montar esas dos tablas que eran lo que nos servían.

Maria Fernanda Peña: Yo igual le digo a Mónica, nosotros nos familiarizamos con la plataforma de planillas, verdad, porque es la que nosotros digamos que o tenemos todavía que llevar a cabo.

Pero nosotras resolvimos lo que nos corresponde y sin embargo no podemos decir que hace falta y que no, porque ya es un tema contable, verdad, lo que nosotros sí hemos pensado es que lo mejor es que apenas venga el contador y se revise todo nosotros nos podemos sentar con esa persona revisar papelería, papel por papel, lo que requieran.

Dra. Varela: Doctora Dahyana Montiel.

Dra. Montiel: Gracias.

Bueno, yo considero tengo varias dudas primero, cuando Michael se fue y cuando les hizo entrega a Mónica y a Fernanda de esa computadora o ese activo, creo que estaba también el Doctor Zúñiga esa computadora, ¿ustedes verificaron que la información estaba o que no estaba? Digamos, ¿cómo fue esa entrega? Para nosotros más o menos tener de ahí una idea de lo que sucedió porque de ahí ahora él puede decir, yo entregué todo, ¿quién sabe qué fue lo que sucedió? verdad, eso es probable, que sea esa la respuesta que obtengamos. Considero que es importante localizar a la Licenciada Conejo, que fue la que estuvo presente en todo el tema de la conciliación y decirle lo que está ocurriendo. Yo al igual que la Doctora Marlen Zumbado, creo que, de que esto es una pérdida de información de recurso y que Michael tiene que hacerse responsable ni siquiera las hojas de Excel, él podía haberse las llevado porque él no tiene autoridad para borrar nada.

Es como que yo agarre y borre información de mi máquina de la CCSS y cuando yo me vaya, deje eso en blanco. O sea, yo no puedo hacer eso, es información de la institución y eso fue lo que él hizo, que lo dejó físico, bueno, pero él

no tenía la competencia ni tenía la potestad de venir y decir me vuelo todos los archivos de Excel y aún peor porque le dijo a María Fernanda y a Mónica, aquí queda el archivo y cuando ellas intentaron hacer la planilla, el archivo no estaba y creo que esto hay que hacerlo de manera expedita, no podemos permitir que pase más tiempo, verdad, acuérdense que ellos se fueron el 28 cumple en el mes de haberse ido y bueno, no sé, pero apremiantemente hablar con la licenciada Conejo, que fue la que hizo toda la negociación y la conciliación con este muchacho. Cambio.

Mónica: El día de la entrega para aclarar yo estuve ahí, estuvo la doctora Carranza, estuvo el doctor Zúñiga y don Carlos, ellos nos entregaron, bueno, ya la doctora segura les va a externar la presentación con lo que había quedado así pendiente y con lo que ya había quedado básicamente esa fue la entrega que nos hizo, pero la doctora Carranza me imagino que les va ampliar.

Dra. Varela: Sigue la doctora Calderón y después la doctora Carranza.

Dra. Calderón: Es una pregunta para Mauricio.

Existen, perdón la ignorancia, pero existen ¿qué se llaman? Programas, hackers, no sé, firewalls, no sé cómo se llamarán en el dialecto de ustedes, los informáticos. Para desaparecer información a X tiempo.

Mauricio: Vea, doctora, yo estoy digamos como informático y con la experiencia que tengo y no es la primera vez que veo algo así.

Eso lo borró, él inmediatamente entregó la computadora. O sea, eso lo borró en el momento. No fue como que haya dejado algo para que se le borrara.

Tenía que tener ya un conocimiento bastante, digamos, avanzada programación para el poder haber hecho algo así. Pero no, eso fue muy simple. En el momento que iba a entregar la máquina, cuando le iba apagar tuvo que haber borrado la información y la pagó.

Dra. Calderón: ¿Es válido decir que la información pasa a ser un activo de cualquier organización?

Mauricio: Sí, efectivamente, efectivamente, porque es un trabajo que se hizo, como dicen ustedes, y es un activo intangible en lo que es cómputo.

Dra. Calderón: Ok. Si seria puntos muy importantes.

Dra. Varela: Doctora Ana Maneth.

“Al ser las 12:12 pm ingresa el Dr. Salvatierra a la sala de sesiones”

Dra. Carranza: Gracias doctora. Ese día, como lo estaba diciendo Mónica, cuando nos apersonamos en la salita azul, estaba Michael, estaba don Carlos, estaba el doctor Zúñiga, estaba Mónica, estaba María Fernanda, estaba yo.

Igual yo pregunté, ya se entregaron las cosas, yo soy farmacéutica, yo no toqué los archivos, porque realmente yo archivos contables, no sé, se me dijo que sí.

Me parece que tenemos que tomar acciones legales hasta las últimas consecuencias, porque esto es una afectación muy seria al sindicato. Un acto de mala fe hacia su antiguo patrono, cuando nosotros concedimos haberle dado a este muchacho las prestaciones sabiendo lo que nos había cobrado hasta por las asambleas por hacerlas. O sea, siempre hemos sido de buena fe, hemos tratado de que las cosas salgan por bien, pero creo que esto es lo último y que tenemos que sentar un precedente, porque también me parece que estamos hoy, perdón, 19 de septiembre, y ya a esta gente se le cancelaron todos sus derechos cuando teníamos un mes para hacerlo.

Debimos de haber sido más cuidadosos con los bienes del sindicato, porque no tuvimos que haber cancelado todas esas liquidaciones hasta el mes como lo dice la ley. No tuvimos que haber corrido de esta forma para cancelarle a ellos, para prever una cosa de estas. Porque es una barbaridad que algo tan importante como la información y todo lo que ese muchacho hacía, se haya borrado deliberadamente.

Y esto es un acto delictivo y exijo que esta junta directiva tome las medidas necesarias para que se contrate un abogado y se lleve hasta las últimas consecuencias para que responda con sus bienes por el daño que le está haciendo a este sindicato. Gracias.

Dra. Calderón: Hay que buscar la asesoría legal, que no puede ser aquí.

Dra. Varela: Doctora Dahyana Montiel, ¿usted nos haría el favor de contactar a la abogada?

Dra. Montiel: Sí, también yo le dije a Ana Maneth el día que hablaba. Esto es otra cosa que a mí me tiene muy molesta, doctora Varela y compañeros. Vean, no es posible María Fernanda y Mónica que nosotros en la Junta Directiva de este sindicato nos hayamos dado cuenta que estábamos en esta bochornosa situación por gente de afuera.

En el momento en que ustedes se percataron que esto estaba ocurriendo, aunque fuera mínimo, aunque fuera una sospecha, aunque ustedes pensarán que era un indicio de lo que estaba pasando, el deber de ustedes dos era llamar a la doctora Varela, que era la secretaria general adjunta, y comunicarle lo que estaba pasando. Yo me entero de esto el miércoles cuando venía de Nandayure, porque un afiliado me llama y me dice que qué vamos a hacer con la situación que está sucediendo con información contable. Casi me accidento, porque yo casi que caí en cruz.

Todavía más cuando me doy cuenta que a estas personas, bueno, a este señor, ya se le cancelaron el dinero. Yo dije, pero ¿por qué les cancelamos si teníamos un mes para pagar? Bueno, fueron muchas cosas que me surgieron, pero más allá de eso, ante la responsabilidad que ustedes dos tienen ahorita, que son las que tienen toda la parte administrativa en sus hombros, para que les quede experiencia en las próximas situaciones que se den inmediatamente, debe ser de conocimiento de la Junta Directiva, porque ustedes saben perfectamente que según el estatuto, si por mandato la Secretaria General Adjunta, quiere decir la doctora Varela, tiene toda la responsabilidad, pero nosotros somos todos los miembros del CEN, somos solidariamente responsables por todo lo que pasa en el sindicato. Y como bien lo dice Mauricio ahorita, esto es intangible.

La pérdida que tenemos ahorita de información es intangible. Y con mucho gusto doctora Varela, yo apenas termine la sesión, voy a llamar a doña Milena, le voy a comentar lo que está sucediendo. Cambio.

Maria Fernanda Peña: Con permiso. Bueno, el día jueves que nosotros nos enteramos de la semana pasada, la doctora Calderón estaba le informamos de manera informal al día siguiente que pagamos la planilla, le comentamos a la doctora Varela. Sin embargo, le aclaramos a la doctora Varela que nosotros no podíamos decir si faltaba o no algo, porque no somos técnicas, no tenemos conocimiento.

Se le entregó la computadora a Mauricio ayer, porque ya Mauricio había venido la semana anterior para que él hiciera la revisión. No podíamos asegurar lo que nosotras no sabíamos. Entonces, por eso es que no se les había comunicado oficialmente, pero a la doctora Varela se le informó el día viernes de la semana pasada, porque nosotros nos dimos cuenta el día jueves por la tarde.

Mónica: Más bien desconocemos cómo salió de acá, porque nosotros...

Maria Fernanda Peña: Realmente no sabemos.

Pero informalmente sí fueron informadas, solo que tenemos que esperar que Mauricio hiciera la revisión, porque volvemos al punto.

Yo no puedo decir, me hace falta todo lo de, como se indicó, que sea falta todo lo de la contabilidad, porque yo no sé si hacía falta o no. Según nos dice Mauricio, hay que revisar el QuickBooks, a ver qué está ahí, cuáles periodos están y cuáles no, que me imagino que deben estar todos porque trabajaban sobre eso. Entonces yo no puedo decir, me hace falta toda la contabilidad si yo no sé entrar al QuickBooks, no puedo asegurarse si hace falta toda la contabilidad.

Que hacían falta, digamos, los dos archivos con los que nosotros trabajamos, que el jueves nos fuimos a las cinco y el resto de la tarde, que la doctora nos vio a la hora que nos fuimos, trabajando en los dos archivos. Pero volvemos y repetimos, no podemos asegurar hasta no tener una información. Ya ayer se le entregó el equipo a Mauricio y ya él podía darnos hoy un informe para presentarles a ustedes, pero antes de eso no podemos asegurar nada.

Dra. Varela: Creo que yo ayer me di cuenta y entonces le dije a Mauricio que, por favor, me certificara qué había encontrado y qué no había encontrado, porque si esto se va a la vía legal necesitamos la certificación de hechos. Doctora Zumbado y después la doctora Ana Maneth y la doctora Calderón.

Dra. Zumbado: Sí, vean, primero que todo yo quiero externar mi máximo agradecimiento y felicitación a las dos compañeras que tengo aquí a la par, tanto a Mónica Ramos y a María Fernanda Peña.

¿Por qué? Porque ellas se han esmerado, se han esforzado por hacer todo lo posible para que aquí todo continuara, que el personal continuara recibiendo los salarios correspondientes puntualmente, que nosotros los miembros del CEN recibiéramos los viáticos para poder ir a las giras, para realizar nuestro trabajo. La doctora Yolanda Varela que se ha desempeñado un montón de funciones. Entonces primero estrenarles mi máximo agradecimiento y felicitaciones.

Y muy lamentable es esa fuga de información. Y ojalá, como segundo punto, rápidamente como lo mencionó la doctora Montiel, coincido con ella también, se averigüe, y con el señor Mauricio, que la información, el activo informático que está faltando, que lo borraron, si hubo algún sabotaje o no lo hubo, que fue lo que pasó, y se establezca por la vía legal lo que corresponda en derecho. Gracias.

Mónica: Bueno nada más para que sepan, yo creo que la doctora Montiel va a conversar con la licenciada Milena. Yo ese día de la planilla, yo conversé con ella porque tenía una duda con unas extras de un compañero, para que ella me ayudara si la fórmula estaba bien o no. Y yo sí le comenté a ella que ese día, y me dice ¿cómo es posible, Mónica? Le digo, sí, no tenemos la información a ella, la abogada, a Milena.

Entonces, doctora, ahora que conversé con ella, seguro ella le va a decir que en ese momento conversó conmigo al respecto. Y ella me preguntó, ¿y ustedes ya le pagaron todas las prestaciones? Ya, doctora, sí. Ya se le pagaron todas las prestaciones.

Dra. Varela: ¿Y quién dejó montado eso? ¿Ellos mismos?

Mónica: No, no, este, yo le pregunté a ella, ajá, lo de las fórmulas, porque cuando tuvimos que montar lo de las extras, teníamos una duda con unas extras de Saúl, que trabaja a medio tiempo. Y le digo, doctora, es que no nos calza, no nos calza la fórmula como la hacemos con las demás extras, no nos calza. Entonces, ella me dijo, no, voy a preguntarle a mi hijo para ver si así está bien.

Entonces, ya conversando con ella, yo le dije, doctora, es que no está la fórmula. Le digo, Michael, no sé, no hay nada en la máquina de él. Le digo, ni eso, ni, ¿cómo? Me dice, si no hay nada.

Entonces, para que sepa que ella tiene conocimiento, porque yo hablé con ella. Gracias.

Dra. Varela: Doctora Ana Maneth.

Dra. Carranza: Gracias, doctora. Y también antes se me olvidó acatar que creo que es imperante que hagamos un estudio detallado de las cuotas del Banco Popular, porque ahí hay un humo muy feo, el negro, que a mí me parece que nosotros como Junta Directiva no podemos seguir.

Dra. Calderón: Eso lo queríamos con la auditoría.

Dra. Carranza: Eso urge. Exclusivo, porque esa cuestión de que dos personas tienen la misma cantidad de años y uno tiene menos y otro tiene más dinero, ¿a dónde se fueron esas cuotas? ¿Cómo se han estado jinetando? ¿Y cuál es la certeza que tenemos nosotros de que esos dineros están llegando adecuadamente al Banco Popular, a los afiliados? Es algo que se nos puede volver como Junta Directiva y es algo que me parece que en esos informes contables es lo primero que tenemos que llevar a cuentas, porque a mí me parece que ahí debe haber mucho enredo. Gracias.

Dra. Varela: Doctora Calderón.

Dra. Calderón: Bueno, yo primero en apoyo a las compañeras Mónica y María Fernanda, el jueves 11 de septiembre, en efecto, yo me encontraba aquí en el sindicato, en la sala ¿qué le dicen? Azul.

Maria Fernanda Peña: Amaral Sequeira.

Dra. Calderón: Bueno, ahí en la sala. Y las vi ahí, que ya eran, ya iban a ser las cuatro, y las vi ahí en carreras, en la oficina de Michael, entonces me les acerqué, o no sé si ellas me llamaron.

La cosa es que hablamos y me lo contaron, pero yo inmediatamente les dije, verdad, hágalo en guía, infórmelo en el CEN por escrito. Ellas me manifestaron que se lo estaban encontrando, se iban a sentar a hacer la planilla y no había nada en la máquina, se acababan de dar cuenta. Entonces, que se lo estaban trasladando a Mauricio, etcétera, para que, porque también era muy arriesgado ponerse a hablar de algo que uno no tiene toda la información, porque hasta pueden entrar en un conflicto hasta con Michael u otras personas, sobre todo que aquí ya sabemos que todo, la voz corre muy rápido, no se sabe ni cómo.

Yo les dije, no lo dejen pasar, ellas me dijeron, vamos a esperar que nos diga Mauricio, lo certifique, o nos diga qué, dónde está, porque puede ser que la información sí esté, que esté en la nube, o esté en el sistema que tengamos de respaldo. Yo sí estuve pendiente de darle seguimiento, creo que lo conversé con la doctora, ya la doctora en estos días sabía, entonces.

Dra. Varela: ¿Cuándo fue que me llamaron ustedes? El miércoles.

Maria Fernanda Peña: Viernes y miércoles fue que.

Dra. Calderón: Precisamente, como no ha habido de Mauricio todavía hasta hoy, y en buena hora este espacio, haber habilitado esta reunión extraordinaria, porque sí necesitamos determinar, más si se va a trabajar más allá, que creo que es lo lógico que hay que hacer, verdad, asesorarse el CEN y trabajar más allá en cómo se va a manejar esta situación, si se necesitan las certificaciones y que las cosas estén claras. A mí la parte contable con el QuickBooks, quiera Dios que me dé esa tranquilidad, como estamos en una auditoría externa, y estamos en la fase 1, gracias a Dios, ellos también tienen toda la información y los respaldos, pero quiera Dios que por ahí no aparezca. Lo del Banco Popular, precisamente por eso, aunque se ha hablado muy mal de la Comisión de Control de Ingresos y Gastos, con respecto a ese tema en específico, por no decir otros, que es que fue guiada la auditoría, guiada por eso y porque uno de los puntos que acusaron fue de que nosotros pedimos como comisión, y digo nosotros porque soy miembro de esa comisión, nombrada por la Asamblea, le pedimos un énfasis en esa parte, ¿por qué? Porque es donde más plata se va de la cuota que aportamos cada uno de los afiliados.

Entonces lógicamente ahora, por lo que ya conocen, y no sé si el doctor lo escuchó en la sesión pasada, verdad, no se pudo completar ese proceso, de hecho, hay una recomendación, que en su momento me imagino que él CEN la retomará, de que la fiscal lo continúe y yo le hablé a la gente de la auditoría, porque acuérdense que ese contrato está abierto. O sea, tenemos una segunda fase que no se ha completado. Ellos, guardando las confidencialidades y lo que corresponda, en conjunto conmigo están dispuestos porque ese es un trabajo grande, y es el de los trabajos más

importantes que necesitábamos, y ahora con mayor razón necesitamos aclarar si hay o no hay ahí diferencias de dinero, cómo está la cosa.

Lo otro es, ¿le preguntó alguien a Michael? ¿Ustedes le preguntaron a Michael? Nada, no se ha involucrado a Michael para nada.

Dra. Varela: Mejor que sea la abogada.

Dra. Calderón: No, no, pregunto porque podría ser también que ahí tengamos otra situación, verdad, pero sí, definitivamente de ahí.

Dra. Varela: Doctora Dahyana.

Dra. Calderón: Qué mal recibir al doctor Azofeifa, así, pero yo creo que ya él más o menos sabía que la cosa estaba un poco complicada aquí.

Dra. Montiel: Sí, doctora. No, es que analizando lo que dice la doctora Carranza, vean, esto es grave, grave, grave, porque ni quiera Dios, lo del Banco Popular, realmente hay alguna situación oscura ahí, SIPROCIMECA va a tener que hacerse cargo de esos dineros, de cada uno de los afiliados que soliciten que le devuelvan su plata, y eso es poner el sindicato en un punto de quiebra, verdad, o sea, esto es muy delicado, muy delicado.

Entonces, a mí me parece que lo del Banco Popular hay que darle trámite inmediato, doctora, y doctor Azofeifa.

Dra. Varela: Mónica.

Mónica: Yo, nada más para aclarar, este, yo, desde que entró don Carlos, digamos, yo sí tengo entendido que eso se puso en orden y si se han venido haciendo los aportes, verdad, habría que ir a buscar ya más fondo, pero sí.

El tema es, solo para que quede claro, usted se puede afiliar a SIPROCIMECA, usted puede decir, sí, yo acepto lo del Banco Popular, pero si usted no firma, aporta lo que ellos le piden, la cédula, no es válido, o sea, no se le va a trasladar el dinero.

Maria Fernanda Peña: Y si el banco no manda el dato de este es el contrato, esta es la cuenta, deposítenlo aquí, SIPROCIMECA no paga.

Mónica: Hay gente que no llena, o les faltó un documento, les faltó la cédula en un momento, ahora yo creo que es más fácil, antes era un poquito más difícil, pero si no firman, y yo le aclaro a la gente, cuando alguien se afilia, esto es válido hasta que usted llene el documento con el banco, se le va a abrir y ahí se le va a depositar el dinero, si no, no se le va a depositar, eso no significa, esa boleta, el formulario de afiliación yo creo que atrás viene, no significa que ya se le va a empezar a aportar, hasta que no se firme, no se le deposita ese dinero, para que quede claro.

Maria Fernanda Peña: Yo creo que, con base a esto, verdad, si le quiero pedir al CEN que tomen un acuerdo indicando que es una directriz que tienen que guardar en la nube de SIPROCIMECA la información que va a ser un reporte mensual que Mauricio nos pueda ayudar revisando mensualmente quién no guarda ahí, y entonces ya se pueden empezar los apercibimientos, porque ya se les dio la directriz que tienen que guardar ahí.

Uno, y dos, cuando una persona se vaya, yo creo que aquí lo más importante es, digamos, ustedes me van a despedir a mí y ya tienen la decisión, es, Mauricio vea, vamos a despedir a María Fernanda, necesito que se venga, para que me haga el respaldo de la computadora de ella. Yo trabajé en lugares que llegaban, se me sentaban a la par, y me pegaban una vez el disco extraíble y me agarraban toda la información, que yo creo que eso es importante que también lo tengan ustedes, o que sepan que una persona va a renunciar o tener toda la información, este, periódicamente, y que mensualmente se revise ese informe de que todos estén guardando en la, no sé cómo es que se llama, ¿Cómo es que se llama, Mau?

Mauricio: Sí, en el compartido, en el compartido.

Mónica: Y con respecto al espacio, ya se mandaron a traer los discos, ¿Verdad, Mau? ¿Cuándo vienen la próxima semana?

Mauricio: Sí, ya con lo que es el respaldo, eso llega si Dios quieren llega la otra semana, y espacio tenemos de sobra, porque se había hecho una ampliación de espacio para exactamente tener respaldos ahí y tener información de los compañeros ahí.

Dra. Varela: Ok.

Dra. Carranza: Doctora, ¿Puedo aclararle algo a Mónica y a María Fernanda? El problema es que tenemos afiliados que cuando van a hacer su retiro de pensión, resulta que toda la vida se le ha rebajado el sindicato y hay ciertas cuotas que no fueron trasladadas, entonces hay mucha gente que está cuestionando que qué se hacen esos dineros, entonces el problema es que nosotros necesitamos dar certeza de por qué, si yo he estado afiliada durante 20 años, durante 20 años se me ha rebajado el sindicato, siempre han estado las cuotas rebajándose, porque hay X cantidad de cuotas que no aparecen, y no es 1, ni 2, ni 3.

Dra. Varela: ¿Y por qué no llaman a la abogada de una vez?

Mónica: Nada más para aclarar, si es importante es que la persona exponga su caso. Digo que, si la persona estuvo incapacitada, estuvo con un permiso en algún momento, y no se le rebajó la cuota, no se le puede hacer ese aporte, entonces puede que por ahí estén esos detalles.

Dra. Varela: Si madres que estuvieron los meses incapacitados por maternidad.

Maria Fernanda Peña: Sería bueno ser individualmente, si la doctora tiene los casos, podemos sentarnos a revisarlos. Hace unos años se creó una comisión, pero yo no sé si fue para el momento o no, la Comisión del Convenio de Popular Pensiones, pero fue hace como 5 años, entonces creo que es como una asamblea verdad.

Mónica: Se había hecho una asamblea para eso.

Dra. Calderón: Además, uno como responsable de esos movimientos, lo puede hacer porque yo lo tengo en estudio en el Banco Popular, precisamente hay unas cuotas que no se ha demostrado por qué no me aparecieron. Inclusive Michael me había ayudado, tengo que decirlo, él me había ayudado con el traslado de eso y sí se habían trasladado, el asunto está en el banco. Yo lo hice en forma personal, cualquiera lo puede hacer.

Yo sí debo de aclarar que a mí nunca el banco me mandó para firmar contrato ninguno, lo que pasa es que como yo tenía mi pensión complementaria voluntaria, ellos me lo acreditan en la misma cuenta, que esa es una ventaja. El que no tiene pensión complementaria voluntaria no tienen dónde acreditarse. Esa es la diferencia.

Maria Fernanda Peña: Sí, eso ha pasado.

Dra. Calderón: Yo nunca firmé.

Maria Fernanda Peña: Algunos me han dicho que no han firmado y tienen el convenio, como otros me han dicho, hemos firmado cinco o seis veces, no me lo han activado.

Dra. Varela: Moción de orden.

Pidan la palabra. ¿Qué le iba a decir? Mauricio, si no tiene más nada que decir, yo sé que usted está ocupado, se puede desconectar.

Mauricio: Un gusto, y para servirles cualquier cosa que necesiten sobre ese tema, nada más me avisan. Si es que tengo que certificarles algo.

Dra. Varela: La certificación para nosotros es lo más importante.

Mauricio: Perfecto. Está bien, doctora. Un gusto verlos.

Dra. Calderón: Gracias.

Dra. Varela: Ahí lo va a llamar la abogada nuestra para que no se asuste.

Mauricio: Está bien, doctora. Hasta luego.

“Al ser las 12:31 pm se desconecta Mauricio de la sesión”

Dra. Varela: Ahora sí, Mari. Usted estaba después de Dahyana.

Maria Fernanda Peña: Estaba yo.

Dra. Varela: Si después sigue ella.

Maria Fernanda Peña: El tema del Banco Popular sí es importante. Desde que yo estoy, se hacen revisiones aleatorias porque son 1,097 personas las que tienen el convenio. Yo no puedo revisar 1,097, sino que tal vez yo reviso las que llevan un monto.

En 1850 es porque se le rebajó la mitad de la cuota. Eso también tienen que tomarlo en cuenta, que obviamente si usted se le rebaja solo la mitad de la cuota, no le van a llegar los 4,150. Se le rebajan los mil colones de la ley 6836 y después el 25%.

Eso siempre se los explico, porque hay doctores que me dicen que tal vez no me rebajan toda la cuota. Bueno, doctor, sí, pero usted también tiene que valorar que no es que usted va a manejar siempre el mismo porcentaje mensual de los 4,150, jamás.

El porcentaje va a ser conforme a lo que usted paga. Si usted me pagó cuota y media, el porcentaje va a ir sobre esa cuota y media. Cuando alguno tiene un adeudado y compensa, por así decirlo, se le logra rebajar en el siguiente mes, se le manda pagar el completo.

O sea, ese mes más el otro.

Dra. Varela: Hay que hacer un estudio de todo lo que quiera que se le realice.

Maria Fernanda Peña: Se podría hacer tal vez un comunicado, porque esa asamblea sí tomó un acuerdo.

La comisión mandó un acuerdo que decía que la compañera de promoción tenía que dar seguimiento a los que no tuvieran el convenio. ¿Para qué? Si es que no lo querían, para que quedara respaldo, porque vienen y nos dicen a los años, es que ustedes a mí no me dijeron nada. No, doctor, a usted se le mandaron tres correos electrónicos en el que usted indicó que, o nunca nos contestó, entonces aquí está nuestro respaldo.

En un año se le enviaron tres veces, en otro año dos veces. Entonces, sobre los que no tienen el convenio, para nosotros también respaldarnos. Se podría mandar un comunicado a los que tienen el convenio activado en este momento, que son 97, indicándoles que por favor indicarnos si tienen alguna duda o si quieren alguna revisión de su caso. No sé cómo se podría redactar, como para que ellos no lo vean, así como, ay, es que estamos teniendo problemas, sino que, si tienen duda o consultas con su convenio, por favor, contáctenos.

Igual mensualmente Shirley me dice que se les manda a los estados de cuenta.

Dra. Calderón: Shirley es la.

Maria Fernanda Peña: La encargada del banco. Y eso era.

Dra. Varela: Es que estamos contactando a la abogada. Y yo mejor que esto quede claro. Hay que votar ese acuerdo y votar un acuerdo que ella va a redactar para aceptar que se nos una la licenciada.

Dra. Zumbado: Ah, bueno, no sé si había alguien antes de mí.

Dra. Varela: Ya usted había hablado, entonces, vuelvo a hablar.

Dra. Zumbado: Perdón.

No, es que era de este tema. Y en relación a lo que mencionó la doctora Carranza. Yo creo que, bueno, es importante esto, verdad, esto último que acaban de mencionar, de seguimiento a los que no tienen el convenio del Banco Popular, y sí me gustaría que me hicieran el favor de buscarme el acuerdo para yo hablar con Leidy, pero con el acuerdo en firme, el número de acuerdo, verdad y otra cosa muy importante es que así nos pasa a nosotros a veces en microbiología.

Si, qué sé yo, alguien dice, mire, es que, a fulano, estaba conversando con el doctor Salvatierra, no, a fulano no les están pagando las profilácticas. Bueno, háganlo por escrito, porque es importante la formalidad. Entonces, en estos casos en que ellos dicen que no les coincide lo que se les depositó, lo que se les debiera haber depositado, es importante que ellos hagan un pequeño oficio.

¿Para qué? Para que se vea donde corresponda. No sé si aquí, se trae aquí, tal vez no, porque aquí no se puede estar trayendo todo eso. Si es con María Fernanda Peña, para que ella revise, revise eso, ya con un documento formal, a Marlen Zumbado Soto se le va a revisar las cuotas, porque ella lo pidió.

Siempre es importante que tengamos en todo como formalidad. Formalidad, porque no es que la otra dice y el otro dice, mejor, ¿quién es? Papelitos habla, y darle seguimiento, esos papelitos para que todo sea normal, verdad, como tiene que ser.

Dra. Varela: Gracias. ¿Alguien más? Entonces votemos los dos acuerdos. Antes de votar los acuerdos ok.

Dra. Calderón: Hay un tema que es ineludible para este CEN. Creo que es de los temas más urgentes, si no hay dentro de una lista como de 20 urgentes, verdad, que lo digo desde que di el informe en la Asamblea Ordinaria de abril, y es este tema del convenio del Banco Popular.

Espero que todos lo tengan claro, que un 25% de la cuota que aportamos mensualmente, se va, se lleva la mayor parte del presupuesto. Lo que voy a decir está muy feo, no importa que quede grabado, pero es feo, siempre sigue siendo feo. Si se nos une muchísima gente a ese convenio, nos quedamos sin plata para trabajar.

Lo tienen claro, verdad, entonces, tarde o temprano, este CEN va a tener que hacer un análisis específico de ese tema, para ver si se lleva una propuesta diferente a la Asamblea, que habría que bajar el presupuesto, que sé yo, la propuesta que lleven. Pero tengan claro que un 25% de la cuota se está llevando el presupuesto y lo vimos en el análisis de no es que no tenemos plata, no es que no, es que si seguimos como vamos, no vamos a llegar a cinco años de este sindicato, eso está claro para todos, verdad, no es que no tenemos plata en este momento. El asunto es que es un tema que tarde o temprano, yo creo que es más temprano que tarde, el CEN tiene que retomarlo, porque, gracias a Dios, perdón, y digo que la parte fea que digo, lo voy a, lo sigo diciendo, si se nos une, ni quiera Dios, la

totalidad de los afiliados, nos quedamos sin plata para trabajar, o se quedan ustedes CEN y yo sin trabajo, de que revisarlos, porque no van a tener plata para trabajar.

Entonces, promoverlo, por un lado, hay que sopesar, promoverlo nos puede causar un problemón, dejar a los compañeros por fuera, otro problemón, o sea, el tema tiene que ser revisado. Yo como fiscal lo tengo claro, no puedo, o sea, no he querido involucrarme en una revisión directa, ¿Por qué? Porque aunque dentro de mis funciones de contraloría y auditoría, etcétera, puedo hacerlo, quisiera que el CEN analice el tema y hay dos, hay dos solicitudes a este CEN, una con el informe de auditoría, donde ellos recomiendan que la fiscal puede retomar el tema, y el otro es la Comisión de Control de Ingresos y Gastos, que acogió esa recomendación, y perdón la redundancia, le está recomendando al CEN en aquel famoso oficio, que nunca se ha trabajado aquí, no se ha revisado en su totalidad, de que retome el tema, creo que es uno de los temas prioritarios, verdad, entre un montón que hay, lo repito, entonces si el CEN me encomienda, yo como fiscal lo puedo hacer, pero creo que tendría más fuerza y peso tocar el tema, ¿Por qué? Porque entonces yo tengo que irme a los afiliados para que cada uno me dé su autorización dentro de una muestra, porque no podemos revisar la totalidad, por supuesto, o habría que ver, verdad, según las necesidades, pero yo llamo al hecho de reflexionar un poco el tema, porque si el asunto se promueve, y la gente comienza a moverse, y quiero, y mi contrato, etcétera, y me quiero incluir, el CEN se queda sin plata para trabajar, es tarde o temprano el tema lo van a tener que revisar.

Dr. Hernandez: Esta es una situación que es una precisión muy personal, porque nosotros no somos un ente que esté abocado a desarrollo de planes complementarios de pensión.

Siento que, si bien que mal es un plus para el afiliado, distrae los recursos que son tan necesarios para la adecuada gestión sindical. Yo en algunos momentos he querido traer el tema y que ese aporte sea voluntario de cada uno de los afiliados por sobre la cuota. Entonces, si usted aparte de la cuota sindical, quiere adherirse al convenio popular que ese dinero salga de la bolsa del afiliado, que no estaría mal, y así no se tocan los fondos que tenemos destinados para propaganda, para los afiliados, para poder sacar flyers y otra serie de cosas que son tan importantes para el sindicato.

Sí creo que lo tenemos que ver en algún momento.

Dra. Varela: Doctor Azofeifa.

Dr. Azofeifa: Sí, gracias. Sí, pero eso sería para los nuevos afiliados, que los afiliados ya habían cotizado. Es un derecho consolidado que no se les puede afectar.

Dra. Varela: Yo creo que eso lo deberíamos debatir en las próximas, porque si hay que tomaron. Más bien cuando tengamos el contador, el administrador que nos tire en una proyección a ver cuánto es lo que deberíamos proponer en asamblea la disminución de ese 25%.

Maria Fernanda Peña: Porque sí debería mantenerse un porcentaje, no el 25%, pero sí un porcentaje.

Dra. Calderón: Yo de ahí motivo eso al CEN, tienen que analizar el tema, una sesión casi de análisis porque el tema es grande. Primero hay que revisar qué tenemos y en qué estado estamos, porque desgraciadamente no está claro.

Segundo, que lo analicen todos los miembros del CEN, que inclusive se analice el convenio en sí, los que ya están en el sistema, por supuesto, que hay una propuesta como las que hace el doctor, o sea analizar.

Ahora recuerden también que este dinero produce un cierto monto, verdad, es una inversión, entonces también hay que analizar, perdón, la entidad con la que lo tenemos. Eso no lo vamos a dejar de lado. De hecho, el secretario general había traído aquí una propuesta que nunca se analizó, pero en su momento hay que tomar el tema.

Yo creo que eso es importante dejarlo en agenda y no muy allá.

Mónica: Habían traído otros operadores, y lo habían visto y decidieron quedarse con el popular.

Dra. Varela: Porque fue la mejor.

Mónica: Nos devuelven un porcentaje.

Dra. Calderón: Hay que revisarlo, hay que revisarlo como todo el tema.

Dra. Varela: Para que ya puedan incorporarse.

Maria Fernanda Peña: Nos retiramos, o si nos necesitan.

Dra. Varela: Vamos a hablar con la abogada, mejor quédense.

Acuerdo dos, nada más para que quede clara la Lic. Milena Conejo es la abogada externa que se contrató para el tema del administrador y contador.

ACUERDO DOS:

SE SOMETE A VOTACION QUE LA LIC.MILENA CONEJO SE CONECTE A LA SESION EXTRAORDINARIA N°19-2025.

A FAVOR: Dr. Varela, Dra. Montiel, Dra. Zumbado, Dr. Chaves, Dra. Carranza, Dr. Azofeifa, Dr. Hernandez, Dr. Salvatierra.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNANIME EN FIRME

Dra. Montiel: Dahyana Montiel, de acuerdo.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Marlen Zumbado, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Azofeifa: Guillermo Azofeifa, de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela, de acuerdo. Acuerdo unánime y de acatamiento inmediato.

“Al ser las 12:45 pm se conecta la Lic. Conejo a la sesión”

Dra. Varela: Bueno, licenciada, es que estamos con el dilema ahorita de que la computadora que Michael le entregó está vacía. No entregó las tablas, los documentos con lo que él trabajaba en el sindicato.

Entonces, ahí tenemos ese problema porque hubo fuga de información y pérdida de información. Entonces, yo no sé si usted podría hablar con él porque ya si no habría que llegar a otras consecuencias, en este sentido.

Lic. Conejo: Sí, bueno, yo como parte de las conversaciones que tuve previamente con ellos era que ellos tenían que hacer todo el proceso de transición, de toda la información y de todo lo que se requería para que el sindicato siguiera funcionando normalmente o se hicieran los cambios que habían determinado que debían hacerse, verdad y ellos me dijeron que sí.

Yo por ahí hice una llamada, me parece, de seguimiento y me dijeron que sí, que ya se había entregado todo. Hace unos días le pregunté a doña Mónica si ya les habían pagado y me dijo que sí, que ya se les había cancelado. Entonces, habría como qué precisar exactamente en qué momento es que determinan, digamos, que esa información no está.

Porque no sé si cuando se trasladó el equipo, digamos, cuando se recibió el equipo, esa información estaba o no estaba, o en qué momento fue que se detectó que la información ya no estaba, verdad, entonces, sí es importante como tener claro eso, por lo menos de mi parte, para poder yo le mandaría, lo llamaría, porque no tengo ahorita, me imagino que el correo debe tener otro correo personal. No sé si lo tendrán o que me den el número de teléfono celular donde yo lo pueda contactar para hablar con él y decirle que se le va a hacer un requerimiento formal para la entrega o que informe qué pasó con todo lo que estaba en la computadora institucional. ¿Eso cómo se trabajaba? ¿En la nube o cómo?

Mónica: Cómo está, Doña Milena.

Lic. Conejo: Hola.

Mónica: Sí, nosotros nos dimos cuenta el día que yo conversé con usted, no sé si recuerda que yo la llamé porque tenía una duda con una hora extra del compañero. Entonces yo ahí le comenté a usted que la tabla, verdad, nosotros nos dimos cuenta en ese momento, la tabla donde estaba el cálculo de las horas extras y lo de los impuestos. No estaba, no había nada en la computadora.

Y cuando usted me comentó me dijiste, ¿cómo? me dijiste, ya le pagaron. Y yo le dije, sí, ya le pagaron. Fue lo que hablamos ese día, verdad, y ahora nos, bueno, el informático digamos, revisó la computadora y está el programa el QuickBooks.

Y no sabemos qué hay ahí, verdad, que hay o que no hay, verdad, pero eso sí está ahí, está respaldado. Lo que no tenemos es acceso, digamos, como a los Excel, a la información que él trabajaba día a día.

Maria Fernanda Peña: Es que tal vez como para que se entienda un poco más en el QuickBooks, se manejaba todos los estados financieros, toda la parte contable.

Entonces venía y se descargaba un archivo que ya usted había subido. Por así decirlo, se descargaba, se trabajaba ese Excel, no sé, las cuentas por cobrar o las cuentas por pagar. Porque realmente nosotros, ya entramos, vimos el QuickBooks, pero realmente no navegamos en él porque no sabemos cómo utilizarlo.

Nunca hemos trabajado esa plataforma. El técnico nos dice que la información tiene que estar ahí, la información también está en papel.

Lo que no está es digitalizada. O sea, la información, no sé, la planilla de SIPROCIMECA, de las extras, no está digitalizada, está en papel. Nosotros la semana pasada la digitalizamos, igual que el tema de la renta, pero lo que es esa información, de la parte, porque eso venía siendo como administrativo, la parte de las planillas.

El tema contable, se supone que está en esa plataforma, pero nosotros les explicamos que nosotros no somos contadores, entonces no sabemos qué información es y qué no. El técnico nos dice que en el QuickBooks sí está la información, pero nosotros vamos a ver cuál sería la información que hay que buscar. Lo que del todo no está es lo que él descargaba y trabajaba, por así decir.

Pero la información de SIPROCIMECA se supone que tiene que estar ahí en el QuickBooks y está en papel.

Lic. Conejo: Sí, son como los documentos de trabajo, digamos, lo que no, como para montarse en esos mismos documentos para seguir trabajando. Bueno, pareciera que es como urgente que puedan contratar a alguien o no sé, ver la manera de que puedan entrar a ese sistema para poderlo explorar y ver qué está ahí.

Y también las personas que están ahora reciban la capacitación adecuada, verdad, para poderlo trabajar. Porque sí, yo tendría que tener muy claro qué sería lo que le pediríamos a Michael o las explicaciones sobre qué. ¿Por qué?

Maria Fernanda Peña: Sí, porque uno no sabe qué pedir.

Uno no sabe decirle, Michael, me hace falta el flujo efectivo o me hace falta los impuestos de renta o me hace falta el tema de la hacienda, por ejemplo. No sabemos qué pedirle porque no sabemos la documentación contable realmente que se llevaba acá.

Lic. Conejo: Sí, por eso.

Pero tenemos que saber si es qué falta para que ustedes puedan trabajar si necesitamos como determinar eso. Ya ustedes se dieron cuenta de una parte, pero no sabemos si entrando en ese sistema, pues igualmente podrían acceder a esa información y descargarla y trabajarla.

Dr. Salvatierra: Yo tengo una duda.

Dra. Calderón: Perdón, pero primero está en la... Perdón, yo no soy la que estoy pidiendo, es que la doctora salió y me puse... La doctora Ana Maneth primero.

Dra. Carranza: Gracias, sí. A mí me parece una afectación muy grande tener sólo la información en papel.

O sea, nosotros necesitamos información digital. ¿Qué pasa? ¿Quién va a ponerse a transcribir información en papel, del papel? O sea, es una afectación y un daño a los recursos del sindicato. Dejar en papel y borrar toda la información digital es un acto de mala fe.

Eso deja mucho que desear porque realmente, ¿qué ganamos nosotros con la contabilidad de, bueno, no sé cuál será toda la información en papel que esté? Pero yo no puedo sacar un colaborador. ¿Cuánto le cuesta al sindicato sacar un colaborador para poner toda esa información digital de nuevo? Entonces no podemos decir que el hecho de que esté en papel es un acto de buena fe de parte de Michael. No, ahí hay un acto de mala intención al borrarse toda la información digital.

Entonces dejemos de justificar lo que es injustificable. Gracias.

Dr. Salvatierra: La duda mía es... Bueno, se supone que él tuvo que haber dejado un informe de final de gestión y haber dejado por escrito todo lo que quedaba pendiente o lo que faltaba hacer o decir algo así, los procedimientos. Ese informe de final de gestión él lo entregó.

Maria Fernanda Peña: Ellos entregaron un PDF a Mónica y al doctor Zúñiga.

Dr. Salvatierra: ¿Pero ¿qué es ese PDF?

Mónica: Nada más ahí lo que... Bueno, él lo presentó, verdad doctora. Él dice, digamos, que lo cerró el... Digamos, no quedó cerrada la contabilidad ese mes porque no había terminado el mes y fue muy... (no se escucha)

Dra. Zumbado: Muy escueto.

Dr. Salvatierra: No hay un informe.

Mónica: Ya más a fondo no.

Maria Fernanda Peña: No, es que fue una presentación que hicieron fue él y Don Carlos, ¿verdad?

Dr. Salvatierra: No hay un informe.

Mónica: Esto está pendiente, lo del Banco Popular. Como esas cositas así, como que quedó está pendiente y que quedó bien, nada más. Ahí está el informe.

Dr. Azofeifa: Licenciada Conejo, que sugiere usted, mi nombre es Guillermo Azofeifa y acabo de ser electo como secretario general.

Lic. Conejo: No, a mí me parece que sería, digamos, es muy importante ahora vamos a... Se supone que toda esta información no se debe manejar mucho confiándonos en el disco duro, por llamarlo como lo conocemos quienes no somos informáticos, verdad, en el disco duro de las computadoras porque eso es muy volátil, digamos, a uno se le puede ir al disco duro y no queda nada.

Entonces, por eso se utilizan aplicaciones y se suben a otros medios más, digamos, más fortalecidos. Y sí conozco que es común en las empresas que toda la información está resguardada, digamos, en la nube en internet, y yo bajo lo que voy a trabajar, lo trabajo, lo actualizo y lo vuelvo a subir. Entonces, es importante determinar, digamos, antes de hacer cualquier acción si esa información que a ella les está haciendo falta no está en esa otra aplicación en ese otro sistema, porque es muy probable.

Yo le puedo preguntar a Michael no tengo ningún problema y yo le dije a él que en cualquier momento le podíamos hacer alguna solicitud o alguna cosa que se ocupara, verdad, porque eran muchos años y que el proceso de transición tampoco nunca es tan fácil. Entonces, yo le puedo preguntar. Sin embargo, también es importante saber eso.

Yo le puedo preguntar, Michael, es que ellas están buscando la información digitalizada de lo que usted trabajaba. ¿Eso a dónde está? Porque ellos no lo encuentran. Eso yo se lo puedo decir.

Porque no sé si él cómo trabajaba, porque si yo trabajo un mes y lo borro y lo subo a la nube y viene el otro mes, lo bajo, trabajo y lo vuelvo a subir, esa es una metodología de trabajo. Entonces, digamos, eso es como lo que falta estar seguro, verdad, de qué es lo que podría faltar. Yo solamente le pediría a Mónica que me dé el contacto de Michael, yo le puedo preguntar y hacer este primer acercamiento.

Si ya vemos que es que del todo no está la información que falta, incluso yo se lo puedo decir, mire, es que hay como alguna duda, algunos doctores tienen duda de si es que el sindicato ya no cuenta con toda esa información digitalizada. Para que él me diga sí o no. Esa es una cosa que yo puedo hacer perfectamente, si a ustedes les parece.

Como parte de darle seguimiento al finiquito este del contrato de trabajo de ellos.

Dr. Azofeifa: La Doctora Calderón.

Dra. Calderón: Bueno, yo como fiscal, como miembro también de la Comisión Permanente de Control de Ingreso y Gasto, voy a conversar con los auditores porque tenemos un contrato, un proceso de auditoría que todavía está en proceso. Ellos son los llamados a revisarnos en la parte contable.

Entonces, ahora mismo apenas, apenas me desocupo, hablo con ellos para, si es posible, nos revisen el programita QuickBooks que es enteramente contable. Ahora, hay información, por ejemplo, en mi máquina de 45 años que trabaja en la institución, cuando yo me fui a nosotros la institución sí nos obliga a hacer un informe final de gestión, sobre todo aquellos que teníamos puestos de jefaturas o de controles de mando, etcétera.

Dentro de toda la normativa interna aquí del sindicato, principalmente el reglamento interno de trabajo, no recuerdo. Sin embargo, ahora voy a revisarlo más a fondo. No existe la obligatoriedad ni de lo que hablamos de que toda la información deba subirse a un sistema central de memoria, que es la forma correcta de trabajo.

Hasta los viejos de escuela que somos, que no estábamos acostumbrados, lo aprendimos en el camino. El CEN ya va a tomar cartas sobre el asunto y lo va a declarar obligatorio para cada puesto de trabajo y dentro de nuestro reglamento interno de trabajo, no recuerdo la obligatoriedad del informe de gestión. También hay que retomarlo e incluirlo.

Pero voy a hablar ahorita mismo apenas pueda la verdad, salga de aquí o con el auditor para que, si es posible el lunes a más tardar, ellos puedan venir a hacernos una revisión que pues ya está dentro del mismo proceso de auditoría contable y nos revisen ellos para tener dos certificaciones. Una la de Mauricio con lo que son los procesos puramente de estas aplicaciones, verdad, y que ya él lo dijo, que no están respaldados en la nube o en disco externo, etcétera. Y la otra es la parte contable.

Pero hay una parte que siempre trabajamos, que todos yo creo que la tenemos, lo que llamamos mis documentos, verdad, que ahí se desglose en la forma que usted trabaja, archivos, carpetas, etcétera. Donde tenemos por ejemplo el acumulado de todos los presupuestos de los que en mi caso yo tenía 45 años de hacer presupuesto. ¿Por qué? Porque esa es información sensible que se deja de como parte del puesto de uno.

Entonces ahora cuando el CEN necesite hacer el presupuesto del 2026, pues tenemos toda una cantidad de anteriores, de cuánto, etcétera. Lo que él hacía porque yo sí trabajé mucho últimamente a la par de él y vi en su máquina, inclusive me pasaba algunos documentos, por ejemplo, los informes de cada mes, verdad, de cuánto presupuesto, los gastos, etcétera. Toda esa información que yo le digo como la de la cocina, o sea, cómo llega uno de las cosas.

Entonces cuando ya tiene, pues ya en el caso del contador lo pasaba al QuickBooks, verdad, que eso es una obligatoriedad de los sistemas inclusive son mundiales. Entonces yo sí voy a hablar con los contadores para ver si nos pueden a la mayor brevedad posible venir a revisar lo del QuickBooks porque ellos sí son expertos en eso, de hecho, de ahí sale toda la auditoría. Y tendríamos las dos certificaciones de ser posible.

Lo cuento aquí para que el CEN sepa que va a ser un insumo más, pero yo creo que ellos son muy abiertos y hemos estado trabajando muy de la mano. Hablarle a don Juan Manuel para que nos haga esa revisión lo más pronto posible y ya tendríamos las dos para que la licenciada si quiere esperarse, verdad, si no va a ser pronto puede hablar con él, porque si nos surge saber cómo estamos y qué nos falta, verdad, qué información no tenemos.

Lic. Milena: Disculpe, no sé cómo va el uso de la palabra, pero sí entonces yo creo que se pueden hacer las dos cosas perfectamente.

Yo le pediría a Mónica que por favor me mande exactamente cuál es la información, digamos, de valor que ustedes ya no encuentran en la computadora como para trabajar el día a día. Verdad, porque una cosa tiene toda la razón, son como los respaldos y eso, pero la información del día a día, entonces que me lo hagan llegar y yo se lo pregunto de manera pues formal, digamos, de que estamos en este proceso de ver y yo sí creo que en cualquier momento aunque no haya una obligación así legal o no sé, estatutaria de ustedes pues para conocer esos informes también podrían pedirle cualquier ampliación o cualquier tema que haya quedado inconcluso, yo creo que ellos perfectamente podrían aclarárselos, verdad, no es que los vamos a poder obligar del todo, pero yo creo que sí estarían, digamos, en cierta obligación, porque de todas maneras de no ser estatutaria nada de esto, pues ustedes podrían hasta realizar alguna obligación, perdón, acción legal contra ellos si es que se le causa algún perjuicio al sindicato, verdad, entonces yo creo que eso es otra cosa, esto puede ser trabajado o pensado, verdad, pero denme la información y yo no tengo ningún problema en pedírsela a Michael.

Maria Fernanda Peña: Licenciada, en el tema, digamos, que estamos trabajando ahorita, Mónica y yo no hay ningún problema, yo lo digo digitalizando, en eso, en esa parte, nosotras ya resolvimos, ya lo que volvemos al tema contable es lo que se tiene que resolver.

Mónica: Hay que esperar, lo revisan y ya.

Dra. Varela: Ok, está muy bien. Doctora Dahyana Montiel.

Dra. Montiel: Sí, gracias. Tal vez para ampliarle a la licenciada Conejo. Licenciada, es que usted no estaba presente cuando las compañeras indicaron que Michael viene y les explica cómo es que tienen que hacer una serie de procesos y se los explica en su computadora y cuál es la sorpresa que se lleva María Fernanda y Mónica que cuando ingresan a la computadora y tienen que hacer el proceso previamente explicado por Michael, la computadora no tiene los archivos.

Entonces, esa acción a mí verdaderamente me genera muy mala espina, verdad, y yo concuerdo con la doctora Carranza cuando dice que es una acción de mala fe porque si él les explicó a ellas cómo hacer esto, cómo hacer lo otro, en base a archivos que estaban en su computadora, cómo es posible que cuando ellas ingresan la computadora está vacía.

Lic. Conejo: Eso sí me tiene a mí también un poco pensando, digamos, no crea, esa es una parte que, aunque se recupere esté en otro lado, yo sí quisiera mencionársela.

Dra. Montiel: Es mala fe eso. Y, por otro lado, María Fernanda dice, yo lo estoy digitando, ¿cuánto nos está costando eso? Porque María Fernanda ahorita tiene un recargo, ella tiene una función sustantiva que son el cobro y el manejo del dinero.

Nos está colaborando, por supuesto que se le agradece, yo en ningún momento he dicho que no, se le agradece a ella y a Mónica lo que están haciendo por el sindicato, pero el costo de nosotros venir a pagar a alguien más para que haga un proceso que ya previamente pagamos, y a Michael no se le pagaba mal, usted vio que le pagamos un salario bastante bueno, o sea, me parece impresionante y eso yo verdaderamente no creo que nosotros lo debamos dejar pasar.

Dra. Varela: Gracias. Vamos a comunicarnos con los auditores para que ellos sean los que puedan abrir el QuickBooks. Entonces licenciada, nosotros le estaríamos llamándole, escribiéndole para que usted realice lo que se tenga que hacer, verdad.

Lic. Conejo: Está bien, con todo gusto. Estoy a la orden.

Dra. Varela: Muchísimas gracias, licenciada.

Lic. Conejo: Bueno, hasta luego.

“Al ser la 1:07 pm desconecta de la sesión la Licenciada Conejo y se retiran de la sala Monica y Maria Fernanda Peña”

Dra. Carranza: Doctora, una consulta, ¿ya se iniciaron los trámites para la personería del doctor? Es que me preocupa mucho que usted sale de vacaciones y eso urge, urge, urge.

Dra. Varela: Ya los de abogados tienen que estarlo haciendo.

Dra. Carranza: Por favor.

Dra. Varela: Doctor, votemos nada más esto que quede unánime. El acuerdo siguiente es.

ACUERDO TRES:

SE SOMETE A VOTACION QUE SEA OBLIGATORIO QUE TODA LA INFORMACION QUE MANEJA EL PERSONAL DE SIPROCIMECA EN SUS COMPUTADORAS DE USO LABORAL SEA GUARDADA EN LA NUBE DIARIAMENTE, PARA TENER EL RESPALDO CORRESPONDIENTE.

A FAVOR: Dr. Varela, Dra. Montiel, Dra. Zumbado, Dr. Chaves, Dra. Carranza, Dr. Azofeifa, Dr. Hernandez, Dr. Salvatierra.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNANIME EN FIRME

Dra. Montiel: Dahyana Montiel, de acuerdo.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Marlen Zumbado, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Azofeifa: Guillermo Azofeifa, de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela, de acuerdo. Acuerdo unánime y de acatamiento inmediato.

Ok, ahora ya viene lo de los auditores, ¿se les va a llamar o no?

Dra. Calderón: Ah, no, eso yo lo trabajo con ellos y yo les aviso.

Dra. Varela: Doctora.

Dra. Zumbado: Yo tenía dos cosas.

Dra. Varela: Rapidito.

Dra. Zumbado: Sí, son rapiditas.

“Por acuerdo de los miembros del CEN no consta en actas lo discutido en esta parte”

Dra. Varela: Votamos el acuerdo cuatro, respecto a la gira en Guanacaste.

ACUERDO CUATRO:

SE SOMETE A VOTACION ASISTIR A LA GIRA DE GUANACASTE LOS DIAS 23,24 Y 25 DE SETIEMBRE. PARTICIPARAN: DR. MARLON SALVATIERRA, DR. LUIS DIEGO CHAVES, DRA. MARLEN ZUMBADO Y LA DRA. DAHYANA MONTIEL (24 Y 25).

A FAVOR: Dr. Varela, Dra. Montiel, Dra. Zumbado, Dr. Chaves, Dra. Carranza, Dr. Hernandez, Dr. Salvatierra, Dr. Azofeifa.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNANIME EN FIRME

Dra. Montiel: Dahyana Montiel, de acuerdo.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Marlen Zumbado, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Azofeifa: Guillermo Azofeifa, de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela, de acuerdo. Acuerdo unánime y de acatamiento inmediato.
Ahora sigue el segundo, doctora.

Dra. Zumbado: Sí, sigue, segundo, es sobre, ya confirmaron. Ok, es sobre, posiblemente van a aprobar la reunión para Atenas, de acuerdo, la reunión para Atenas para el primero de octubre, verdad. Entonces, en ese sentido, en vista de que hay muchas reuniones me gustaría que se definan quiénes vamos a asistir y también que nos acompañe algún abogado del departamento legal, verdad, ya sea el doctor Lewis como coordinador, o no sé si él designe algún abogado, pero es importante que ahí vaya un abogado. Y ahí los temas serían abordar dos, porque hay dos problemas.

Uno sería la seguridad de los colaboradores y el contrato del personal de seguridad y otros, verdad, y el otro tema sería, que es reiterativo, el problema del parqueo para los colaboradores del Área de Salud de Atenas. Habría que averiguar quién está la directora médica, si volvió la doctora Amador, o si siempre está la que estaba interina.

Maria Fernanda Vargas: Tengo entendido, doctora, que ahorita es la doctora Amador, porque ahora que la compañera mandó el correo, me dijeron, hoy hablé con la doctora Amador y me dijo que por favor envíe por este medio los temas.

Dra. Zumbado: Por eso yo le estoy diciendo también que hay que colocar eso. Y me gustaría saber quiénes irían, si es primero de octubre. Doctor, ¿usted nos podría acompañar?

Dra. Valera: ¿Cuándo es?

Dra. Zumbado: Primero de octubre.

El primero de octubre cae... A mí me gustaría, doctor Azofeifa, que usted nos pudiera acompañar.

Dra. Calderón: Miércoles.

Dra. Zumbado: Miércoles, primero de octubre. Sería usted, mi persona, y a mí también me gustaría que se les pidiera permiso para que el CEL de Atenas esté presente. Todo el CEL de Atenas. Que la reunión si es de 10 a 12, que ellos tengan permiso. Primero de 9 a 12, porque hay algunos que dan consulta fuera del Área de salud, entonces ocupan tiempo para trasladarse. Por ejemplo, la doctora Bermúdez, ella da consulta en un Ebais de afuera.

Dr. Azofeifa: A qué hora es doctora.

Dra. Zumbado: Está programada a las 10 de la mañana.

Dr. Salvatierra: Yo no puedo porque yo ese día tengo reunión con las gerencias aquí en la oficina central.

Dra. Zumbado: Sí, entonces sería el doctor Zúñiga, mi persona, y el doctor Azofeifa.
Si se modifica la fecha, que ya quede el acuerdo.

Dra. Varela: Sometemos a votación el acuerdo.

ACUERDO CINCO:

SE SOMETE A VOTACION ASISTIR A LA REUNION EN EL AREA DE SALUD DE ATENAS EL MIERCOLES 01 DE OCTUBRE, ALAS 10:00 AM. PARTICIPARAN: DR. JULIO ZÚÑIGA, DRA. MARLEN ZUMBADO, DR. GUILLERMO AZOFEIFA Y UN ABOGADO.

A FAVOR: Dr. Varela, Dra. Montiel, Dra. Zumbado, Dr. Chaves, Dra. Carranza, Dr. Azofeifa, Dr. Hernandez, Dr. Salvatierra.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNANIME EN FIRME

Dra. Montiel: Dahyana Montiel, de acuerdo.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Marlen Zumbado, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Azofeifa: Guillermo Azofeifa, de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela, de acuerdo. Acuerdo unánime y de acatamiento inmediato.
Entonces, ¿qué más tenemos, doctora?

Dra. Carranza: Lo del ERP.

Dra. Calderón: Y lo de la reunión extraordinaria del lunes.

Dra. Varela: Ah, bueno, la reunión extraordinaria del lunes.
¿Quiénes van a poder asistir?

Dra. Calderón: El CEN, la reunión del CEN.

Dra. Varela: Doctora Ana Maneth Carranza.

Dahyana Montiel. Es una reunión extraordinaria.

Porque vamos a escoger lo que es el contador y el administrador. Usted debería estar.

Dra. Zumbado: Yo puedo.

Dra. Varela: La doctora Marlene Zumbado.

Dra. Montiel: Yo puedo, doctora. Pero virtual.

Dra. Varela: Virtual, no hay problema.

Dr. Salvatierra: Yo hasta que termine la reunión.

Dra. Calderón: Uno, dos, tres.

Dra. Varela: Doctor Hernández no puede usted, ¿verdad?

Dr. Hernandez: No, no puedo.

Dra. Varela: Esta ocupado.

Dra. Calderón: De momento hay siete

Dra. Varela: ¿Cómo siete? Nosotros no podemos.

Dra. Calderón: Sí, estoy eliminando cuatro de once. Quedan siete. Cuatro no pueden, entonces.

Dr. Salvatierra: Hay que preguntarle a Lewis.

Dra. Zumbado: ¿Quiénes son los que quedan mejor?

Dra. Carranza: ¿Y la doctora Barboza?

Dra. Varela: Queda la doctora Barboza, doctora Carranza, doctora Dahyana, la doctora Zumbado. El doctor, no, tampoco puede, el doctor Azofeifa.

Dr. Azofeifa: Yo me conecto virtualmente.

Dra. Zumbado: Cinco llevo yo. Nosotros, ¿cuál es la doctora? Siete.

Dra. Calderón: Entonces, ¿qué vamos a hacer? Otra es hacerla más tarde.

Dra. Varela: Cuando nosotros regresemos.

Dra. Calderón: No, pues que no hay, si no hay cuórum.

Dr. Azofeifa: Cuantos somos siete.

Dra. Calderón: Seis mínimo.

Dra. Carranza: ¿A qué hora regresan?

Dra. Calderón: Doctora Zumbado, doctora Montiel, doctora Carranza, ¿quién más?

Dra. Varela: Doctor Lewis no está.

Dra. Calderón: No sabemos.

Dra. Varela: Habría que preguntarle.

Dra. Montiel: Doctor Azofeifa.

Dra. Calderón: A doctor Azofeifa, Zumbado, Montiel, Carranza son los seguros.

Dra. Zumbado: ¿Cuántos son?

Dra. Calderón: Seis. Cuatro nada más, nos faltan dos.

Dra. Carranza: ¿Y por qué no llama a la doctora Barboza?

Dra. Montiel: ¿Y Luis Diego no puede, Chaves? ¿Usted no puede el lunes?

Dr. Chaves: Tengo que ir a la junta.

Dra. Calderón: No, hay cuatro.

Dra. Zumbado: Yo solicito que se apaguen el micrófono. Si están de acuerdo, mientras nos ponemos de acuerdo.

“Por acuerdo de los miembros del CEN no consta en actas lo discutido en esta parte”

Dr. Hernandez: Compañeros, yo traigo un punto relativamente rápido. Todos escuchamos ayer las lamentables declaraciones que hicieron nuestras autoridades sobre la problemática que existe del SAP-ERP, verdad, y lo que ocurrió en el Hospital México.

Yo estoy preparando una breve cápsula informativa para sacarla pronto en redes sociales. De parte de la sectorial de farmacia también hay un comunicado que se está realizando. Y los compañeros del Hospital México farmacéuticos hicieron un manifiesto.

Yo se lo pasé a la licenciada Salas, que es la que ha estado llevándonos este caso, para que le diera su visto bueno y poderlo publicar. Y si todos están de acuerdo en hacer este tipo de comunicaciones, rechazando fuertemente y de forma categórica las nefastas declaraciones que vinieron a hacer nuestras autoridades sobre el tema del fentanilo, morfina y otros medicamentos del Hospital México. Porque pareciera que les interesa más defender la tercerización en el manejo de la información del SAP-ERP que el arreglar los problemas que tiene la institución.

Dra. Carranza: Vean que hasta los mismos afiliados hablaron de que llamara ahora en la elección del doctor a conferencia de prensa. Esto está terrible. Hay amenazas de OIJ, el OIJ dice, la presidencia dice.

Esto ya está llegando a un punto en que es insostenible. Cuánto tiempo tenemos, a cualquier farmacia que caigan en este momento le van a hacer lo mismo porque todos tenemos morfina fuera de inventario, metilfenidato sin inventario. No coinciden ninguna de las cantidades. Es demasiado.

Dra. Varela: Que los Farmacéuticos son los que salgan más bien hablando.

Dra. Zumbado: Una cosita nada más. Yo no soy farmacéutica, pero es muy importante, con todo respeto, que, en esa conferencia de prensa, los que lo vayan a presentar, presenten dos escenarios. Uno, y de primero, la afectación que han tenido los usuarios por el SAP-ERP. Y dos, la afectación que han tenido ustedes como colaboradores del servicio de farmacia y, además, si se pudiera evidenciar ya, otras afectaciones por falta de insumos en sala de operaciones, en especialidades médicas, porque les faltó cualquier insumo, cualquier insumo, reemplaza, cadera.

Dra. Varela: Los reactivos doctora en los laboratorios.

Dra. Zumbado: Esa parte todavía no está muy clara. Y también se pudiera evidenciar los cientos de facturas a proveedores que están sin cancelar. Lo primero, porque es lo que le interesa más, es lo que es de más interés, la afectación de los servicios de los usuarios.

Dra. Carranza: Doctora, hay un comunicado que hizo el doctor Sánchez Cabo ayer, donde nos obliga a los servicios de farmacia para poder despachar cualquier tipo de morfina, fentanilo y ketamina, tener los frascos vacíos, es una contaminación terrible. O sea, si el anestesista ocupa tienen que traernos diez frasquitos vacíos de fentanilo, y contra los diez frasquitos de fentanilo vacíos, más la receta, nosotros podríamos despachar.

Se nos están cargando hasta de otro control extra, exponiendo los frascos vacíos contaminados. Es una barbaridad. O sea, ellos, en vez de ver y justificar y seguir justificando plan de innovación con sus atropellos hacia las farmacias, lo que nos siguen es dando más controles y más cosas raras que en la vida se ha visto.

Imagínense que un paciente que yo le despache 200 ampollas de morfina, porque es un paciente terminal y tiene una bomba alta. Entonces, tengo que guardar los 200 frasquitos de morfina del paciente y traerme los 200 frasquitos para poderle yo volver a despachar. Y si no tengo los frasquitos vacíos, me pueden llevar a la cárcel. Es una barbaridad.

Dr. Hernández: Compañeros, si me dan permiso de leerles el manifiesto que estoy yo, o la cápsula más bien informativa, dice, *“SIPROCIMECA rechaza de forma categórica las lamentables declaraciones de las autoridades institucionales sobre la problemática presentada con la implementación del SAP-ERP. SIPROCIMECA denunció en su momento que el SAP-ERP, sistema a cargo del Plan de Innovación, no tiene un adecuado control de medicamentos e insumos, no tiene trazabilidad y hay problemas de pago a los proveedores.*

Lamentamos el daño de la imagen institucional y la percepción de los servicios que brinda esta institución, el daño de la imagen del Farmacéutico y a las farmacias de la institución, todo por insistir en la tercerización del manejo de información que es una empresa externa la que implementa y le da soporte al SAP-ERP. El funcionario institucional no es el responsable del desastre que está generando el SAP-ERP en la institución. Los controles excesivos y las ocurrencias al calor de la noticia no son el camino para resolver los grandes problemas de inventario y trazabilidad de insumos y medicamentos que está sufriendo la institución.

Demandamos una mesa de negociación como se ha solicitado desde finales del mes de julio, cuando se denunciaron los riesgos inminentes por la implementación del SAP-ERP y que al día de hoy son una realidad.”

Dra. Zumbado: Puede agregarle un poquitito más ahí de la afectación de los usuarios.

Dr. Azofeifa: Es que son los usuarios externos, los asegurados y también los proveedores.

Dra. Calderón: Si usuario interno también.

Dr. Hernández: Sí, claro.

Dra. Zumbado: Un poquitito más.

Dra. Calderón: Y con esta rueda de prensa.

Dra. Varela: Y porque no acordamos más bien convocar una mesa, como ese día van a estar los farmacéuticos aquí el lunes, como ellos quieren, que hagan una conferencia de prensa entre los tres.

Dra. Calderón: Está muy a destiempo, muy apurado.

Dr. Hernandez: El martes sería después de la reunión con la gente del SAP-ERP de mantenerse, verdad, porque no sabemos si el plan de innovación...

Dra. Varela: Hay que decirle a Catiuska a ver si puede reunir los periodistas. De una vez dan la información de lo que van a hablar, doctor. Lo más probable es que no van a resolver nada.

Dra. Carranza: Doctora...

Dra. Varela: Se vienen bien guapos porque ese día va a haber conferencia prensa.

Dra. Carranza: Doctora, ¿y si nos cancela la reunión? Yo creo que ya tenemos también que tomar...

Dra. Varela: No, no, por eso le digo, para el martes decirle a Catiuska que convoque a una conferencia prensa.

Dra. Calderón: Sí, porque fue en conferencia prensa donde se está maltratando la imagen, la honorabilidad. Porque yo que estoy pensionada, ya me mandan, ¿y vos cuántos te echabas? ¿Cuántos te ponían? Me puso un paciente en mi número de teléfono. Y han visto las redes verdad es terrible el maltrato.

“Al ser las 1:55 pm se retira el Dr. Azofeifa de la sala de sesiones”

Dra. Varela: A qué hora saldrían ustedes para la tarde 2, 3 de la tarde.

Dr. Hernandez: Sería para la tarde sí.

Dra. Varela: Y de una vez usted le dice, nos vamos porque vamos para la conferencia prensa.

Dra. Calderón: Mas bien úsenlo ahí como... Porque ellos lo hicieron así. Y yo, por ejemplo, farmacéutica, pienso que hay que trabajar con la parte de aquí legal para que ahí lo revisen, para que lo revisen la parte ética. Porque en la mesa de la conferencia de prensa que ellos dieron, hay dos colegas en contra del resto de los colegas.

Dra. Carranza: Y eso también se va a llevar al Colegio de farmacéuticos.

Dra. Calderón: Hay que pedirle apoyo a los abogados de aquí para que nos revisen y los llevamos al Colegio de Farmacéuticos. Porque había dos colegas en la mesa.

Dra. Varela: Se somete a votación los acuerdos.

ACUERDO SEIS:

SE SOMETE A VOTACION HACER PUBLICA LA CAPSULA INFORMATIVA RESPECTO AL RECHAZO DEL SISTEMA SAP-ERP.

A FAVOR: Dr. Varela, Dra. Montiel, Dra. Zumbado, Dr. Chaves, Dra. Carranza, Dr. Hernandez, Dr. Salvatierra.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNANIME EN FIRME

“Dr. Azofeifa no se encuentra presente al momento de la votación”

Dra. Montiel: Dahyana Montiel, de acuerdo.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Marlen Zumbado, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela, de acuerdo. Acuerdo unánime y de acatamiento inmediato.

ACUERDO SIETE:

SE SOMETE A VOTACION HACER UNA CONFERENCIA DE PRENSA EL MARTES 23 DE SETIEMBRE, HORA A DEFINIR. SOBRE EL SISTEMA DEL SAP-ERP. PARTICIPARAN: DR. LUIS PAULINO HERNANDEZ, DRA. DAHYANA MONTIEL Y LA DRA. ANA MANETH CARRANZA.

A FAVOR: Dr. Varela, Dra. Montiel, Dra. Zumbado, Dr. Chaves, Dra. Carranza, Dr. Azofeifa, Dr. Hernandez, Dr. Salvatierra.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNANIME EN FIRME

“Dr. Azofeifa no se encuentra presente al momento de la votación”

Dra. Montiel: Dahyana Montiel, de acuerdo.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Marlen Zumbado, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela, de acuerdo. Acuerdo unánime y de acatamiento inmediato.

Se cierra la sesión al ser las catorce horas.

Al ser las catorce horas y cincuenta seis minutos se levanta la sesión.

Dra. Yolanda Varela Bosque

Secretaria General Adjunta

**Dra. Leidy Dahyana Montiel
Viquez**

**Secretaria de Actas y
Correspondencia**